ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATO		
	Código: PA02-PR04-F01	Versión:1.0	

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

CERTIFICA:

Que revisadas las carpetas y archivos contractuales del año 2019 de la Oficina de Gestión Contractual del **INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**, se encontró que **JULIO CESAR PIEDRA GAMBA con Cédula de Ciudadanía No. 80.007.341 de BOGOTÁ**, suscribió con esta Entidad el Contrato de Prestación de Servicios que se detalla a continuación:

CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios N.º 28 de 2019
ENTIDAD	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
NIT:	901097324-6
SUPERVISOR:	SUBDIRECTOR DE CULTURA CIUDADANA Y GESTION DEL CONOCIMIENTO
CONTRATISTA:	**JULIO CESAR PIEDRA GAMBA**
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	80.007.341 de BOGOTÁ
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL:	$ 6.549.000 M/CTE
VALOR MENSUAL:	$ 2.183.000 M/CTE
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE FEBRERO DEL 2019
MODIFICACIONES: **SUSPENSIÓN** [] **ADICIÓN** [] **PRORROGA** [] **CESIÓN** [] **TERMINACIÓN ANTICIPADA** [] **NO APLICA** [X]	
VALOR TOTAL:	$ 6.549.000 M/CTE
PLAZO FINAL:	TRES (03) MESES
NOMBRE DEL CESIONARIO	N/A
C.C. O NIT DEL CESIONARIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL 2019
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS DE LA ESTRATEGÍA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7519 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL"

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATO	
	Código: PA02-PR04-F01 / Versión:1.0	

OBLIGACIONES:	1. Apoyar la implementación de las metodologías de la Estrategia de Sensibilización, Formación y Educación, establecidas por el Instituto en el territorio distrital y archivar de acuerdo con los lineamientos del área de gestión documental del Instituto, los registros generados en los eventos y/o actividades pedagógicas. 2. Apoyar en el diligenciamiento, sistematización y digitalización de los formatos que sean requeridos para registrar la información de cada una las actividades realizadas en el marco de la Estrategia de Sensibilización, Formación y Educación y demás instrumentos de información y entregarlos en físico semanalmente a la Coordinación de la estrategia. 3. Apoyar en la actualización y revisión de la base de datos con la información de la ejecución e implementación la Estrategia de Sensibilización, Formación y Educación en la comunidad, asignados por el supervisor, con la información de las actividades pedagógicos realizadas, sus asistentes y demás información relevante. 4. Apoyar las acciones operativas de socialización y seguimiento de buenas prácticas en bienestar animal en torno a la Protección animal de acuerdo con la normatividad vigente, que aporten a los procesos de educación y cultura ciudadana. 5. Apoyar el desarrollo de metodologías pedagógicas alternativas para el fortalecimiento de la Estrategia de Sensibilización, Formación y Educación en el marco de la protección y el bienestar animal. 6. Las demás actividades que le asigne el Supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.
ESTADO:	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los Diez (10) días del mes de Diciembre del año 2019.

EDGAR ARTURO PINTOR PELÁEZ
SUBDIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Proyectado por:	Heidy Adriana Bejarano	Contratista	
Revisado por:	Deisi Pascagaza / Cindy Navarro	Contratista – Profesional especializado contractual	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma.			

Escaneado con CamScanner